



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 13 de setiembre 2022

Visto: la Nota Informativa N° 405-2022-OL-HVLH/MINSA, emitida por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nota Informativa N° 727-2022-UA-OL/HVLH/MINSA y el Informe N° 097-2022-JFRC/UA/OL/MINSA de la Unidad de Adquisiciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°057-2021-OEA-HVLH, se designa al Comité Especial del Procedimiento de Selección Concurso Público N°003-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses para el HVLH" – Primera Convocatoria;

Que, con Nota Informativa N° 405-2022-OL-HVLH/MINSA, la Oficina de Logística sustenta la reconfiguración del referido Comité, en que los servidores públicos CPC Luis Alberto Ruiz Velásquez y Sr. Ramón Lozano Rubio, fueron designados en su calidad de personas con conocimiento técnico integrantes del área usuaria la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y la Unidad de Servicios Generales, como primer miembro titular y primer miembro suplente, respectivamente del procedimiento de selección Concurso Público N° 003-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses para el HVLH" – Segunda Convocatoria;

Que, los servidores antes mencionados ya no desempeñan dichas funciones ni laboran en el área usuaria, por lo que resulta pertinente designar y recomponer el Comité de Selección con los siguientes servidores: Ing. Hugo Julio García Vargas y Sr. Anderson Lomas López como primer miembro titular y primer miembro suplente, quienes se desempeñan actualmente como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y Jefe de la Unidad de Servicios Generales, quienes cuentan con el conocimiento técnico en el objeto materia de contratación;

Que, la reconfiguración que se solicita se sustenta en lo dispuesto en el numeral 44.8, del Artículo 44, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, en el sentido que los integrantes del Comité de Selección pueden ser removidos por una situación justificada como lo señala en los numerales precedentes; y que los integrantes suplentes solo actúan ante ausencia del titular, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 44.7 del Artículo 44 del citado Reglamento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 18 de enero del 2022 y la modificación incorporada por Resolución Directoral N° 027-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 22 de febrero del 2022, se delega a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Reconformar al Comité de Selección de la Resolución Administrativa N 057-2021-OEA-HVLH/MINSA del Procedimiento de Selección Selección Concurso Público N° 003-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses para el HVLH" – Segunda Convocatoria, el mismo que quedará conformado con los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|-------------|
| ➤ Med. José Del Carmen Farro Sánchez | Presidente |
| ➤ Ing. Hugo Julio García Vargas | 1er Miembro |
| ➤ Sr. Carlo Leopoldo Acosta Sandoval | 2do Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-------------------------------------------|-------------|
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Presidente |
| ➤ TAP. Anderson Lomas López | 1er Miembro |
| ➤ TAP. Lourdes Cárdenas Cunza | 2do Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración



Mag. Elba Janet Rivera Del Rio
Contador Público Reg. 1558
Directora Ejecutiva

EJRDR/lsm
C.C Of. Logística
Archivo

Av. El Ejercito N°. 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2614557 -1046